

se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, que podrán ejercitarlo en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de abril de 2001.—Administradores mancomunados. Sociedad absorbente. Sociedades absorbidas.—17.225. y 3.<sup>a</sup> 25-4-2001

### GUAZARÁN, S. A.

Por haberlo así acordado el Consejo de Administración de la entidad, en su reunión del día 8 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 2001, a las nueve horas treinta minutos, en Madrid, en la calle Príncipe de Vergara, número 28, primero derecha, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 19 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Censurar la gestión social.

Tercero.—Retribución de los Consejeros y modificación, en su caso, del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 144.c) y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como de obtener, de forma inmediata y gratuita, dicha propuesta e informe y el resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Madrid a 22 de marzo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Bernaldo de Quirós Álvarez de las Asturias Bohorques, y la Secretaria del Consejo de Administración, Marta Bernaldo de Quirós Álvarez de las Asturias Bohorques.—17.884.

**HISCAPITAL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA, A.V.  
(Sociedad absorbente)  
NUEVA MONJALO,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad unipersonal  
BENITO Y MONJARDÍN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA, S.V.B.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Hiscapital, Sociedad Anónima, A.V.» (sociedad absorbente); «Nueva Monjalo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Benito y Monjardín, Sociedad Anónima, S.V.B.», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), celebradas el día 24 de abril de 2001, acordaron respectivamente aprobar, por unanimidad, los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2000, así como la fusión por absorción de «Nueva Monjalo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Benito y Monjardín, Sociedad Anónima, S.V.B.», sociedad unipersonal, por parte de «Hiscapital, Sociedad Anónima, A.V.», previa la obtención de la correspondiente autorización del Ministro de Economía, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, dere-

chos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios o accionistas, en su caso, y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 24 de abril de 2001.—Los miembros de los órganos de administración de todas las sociedades.—18.788. 1.<sup>a</sup> 25-4-2001

### HOGU, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital

Se informa que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social, con carácter universal, el día 7 de abril de 2001, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir en dieciséis millones trescientas ochenta mil pesetas (16.380.000 pesetas), equivalente a noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco euros con setenta y ocho céntimos (98.445,78 euros) el capital social, mediante la amortización de 1.638 acciones, números 1 a 601, ambos inclusive, 1.804 a 1.910, ambos inclusive; 1.931 a 2.415, ambos inclusive, y 4.471 a 4.915, ambos inclusive.

En consecuencia, modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Y con la finalidad de la restitución de aportaciones a uno de los accionistas.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Benasque, 8 de abril de 2001.—El Administrador solidario, Miguel Ángel Güerri Ferrer.—17.919.

### IBERDROLA, S. A.

#### Pago de intereses de valores de renta fija

Se pone en conocimiento de las entidades depositarias y de los tenedores de valores de las emisiones posteriormente referenciadas que el pago de intereses, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, se efectuará tal y como se detalla a continuación:

Valores admitidos a negociación en Bolsa transformados en anotaciones en cuenta:

Emisión Saltos del Sil, 1 de mayo de 1956, código ISIN ES0274760075. Vencimiento 1 de mayo de 2001: Pago cupón número 90, importe unitario 0,16632675 euros (27,67 pesetas). Entidad pagadora: Banco Español de Crédito.

La justificación del pago anterior deberá realizarse mediante el envío del certificado de posición expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, así como de la correspondiente factura expedida en el modelo recomendado, a tal efecto, por el Consejo Superior Bancario.

Valores admitidos a negociación en AIAF transformados en anotaciones en cuenta:

Emisión 24 de mayo de 1993, código ISIN ES0244580504. Vencimiento 24 de mayo de 2001: Pago cupón número 16, importe unitario 13.685,81942300 euros (2.277.128,75 pesetas). Entidad pagadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Bilbao, 17 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.827.

### ILCO 300, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en Barcelona, calle Muntaner, 454, planta segunda, el día 14 de mayo de 2001 a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 15 de mayo de 2001 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Aprobación nuevos Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos.

Cuarto.—Renovación cargo Administrador.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas al examen del texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de abril de 2001.—El Administrador, Javier Sabate Morali.—17.917.

### IMUNSKO, S. A.

#### Junta ordinaria de accionistas

Se convoca Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas en Madrid, paseo Juan XXIII, 38, apartamento 406, los días 10 y 11 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y Memoria, así como propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración, referidos al ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación en euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades al órgano de administración.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en Madrid, paseo de Juan XXIII, 38, apartamento 406, los documentos que se someterán a la Junta o su entrega o envío gratuito, recordándoles que para ejercer el derecho de asistencia o representación deberán acreditar, al menos, el usufructo de una acción.

Madrid, 19 de abril de 2001.—Un Administrador solidario.—17.826.

### INMOBILIARIA CALA BONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Cala Bona (Son Servera), paseo Marítimo 6, el día 9 de junio de 2001 a las once treinta horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Informe de gestión, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.